



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1028/19

SALTA,

16 JUL 2019

RES. H.N°

Exptes. N° 4674/18

VISTO:

La Resolución H. N° 0177/19 mediante la cual se designa al estudiante Victor Maximiliano Romero como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Despacho General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa de esta Unidad Académica solicita se rectifique la mencionada Resolución en el sentido de dejar debidamente aclarado que el Sr. Victor Maximiliano Romero, desarrollara tareas como Becario de Formación, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre del presente año.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

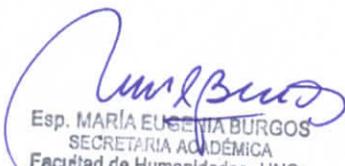
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H. N° 0177/19, por los motivos expuestos en el exordio, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.-DESIGNAR al estudiante Victor Maximiliano ROMERO, DNI N° 39.679.817 como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Despacho General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo – Facultad de Humanidades, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019"

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo, Secretaria Administrativa, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa